



SECAT

SECRETARÍA DE CIENCIA, ARTE Y TECNOLOGÍA - UNICEN

DISPOSICIÓN N° 132

TANDIL, 02/12/2025

VISTO,

El Reglamento del Programa de Categorización de Docentes Investigadores de la UNCPBA – PROCADI, aprobado por Ordenanza CS N° 5772 del 30 de mayo de 2025.

CONSIDERANDO,

Que dicho reglamento en el apartado 5 de Evaluación establece que la evaluación será realizada por Comités Evaluadores (CE). Estos Comités se agruparán en siete (7) Áreas del Conocimiento (AC).

Que para cada AC se conformará un Comité Evaluador (CE) que calificará los antecedentes de los y las postulantes a ser categorizados, aplicando los criterios para cada categoría y los puntajes establecidos en la Grilla de Evaluación. Estos CE estarán integrados por docentes-investigadores pertenecientes a la UNCPBA y por Docentes-Investigadores externos a la UNCPBA.

Que el número mínimo de integrantes de un CE será de tres integrantes y al menos uno será docente-investigador externo a la UNCPBA. Su conformación será realizada por SECAT, con posibilidad de consultar a las Unidades Académicas, procurando una equilibrada integración disciplinaria y de paridad de género.

Que un CE podrá trasladar una presentación de un/a postulante a otro CE si así lo considerase adecuado, teniendo en cuenta el perfil y tema de investigación del/de la postulante.

Que ante cada solicitud de categorización, el CE emitirá un dictamen por la mayoría de sus integrantes recomendando la categoría a otorgar, la cual será elevada a la Autoridad de Aplicación.

Que en virtud de lo expresado anteriormente, la Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología procede a convocar y designar a los docentes-investigadores que conformaron los Comités Evaluadores actuentes.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Rectorado N° 932/11, del 8 de agosto de 2011, que delega a los titulares de las Secretarías de la Universidad la facultad de dictar disposiciones de acuerdo a la normativa legal vigente,

LA SECRETARÍA DE CIENCIA, ARTE Y TECNOLOGÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES



SECAT

SECRETARÍA DE CIENCIA, ARTE Y TECNOLOGÍA - UNICEN

DISPONE

ARTÍCULO 1º: Designase a los docentes-investigadores incluidos en el Anexo I como evaluadores del Programa de Categorización de Docentes Investigadores de la UNCPBA – PROCADI.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese.-

Dra. MARIA A. GUTIERREZ
Secretaria de
Ciencia, Arte y Tecnología
U.N.C.P.B.A.



SECAT

SECRETARÍA DE CIENCIA, ARTE Y TECNOLOGÍA - UNICEN

ANEXO I

Evaluador	CUIT	Universidad
ALVAREZ, LUIS IGNACIO	20-18540269-0	UNCPBA
ARAUJO, JAVIER	20-14842549-4	UNQ
ARAUJO, SONIA	23-14913188-4	UNCPBA
BARBEITO, CLAUDIO	20-14922728-9	UNLP
BENITEZ, ROBERTO	20-10355693-8	UBA
BERKUNSKY, IGOR	23-25739552-9	UNCPBA
CABRERA, OSCAR	23-12177800-9	UNCPBA
CAMPO, JAVIER	20-28641182-8	UNCPBA
CASANOVAS, MABEL	27-2052266-7	UNMdP
COHENDOZ, MÓNICA	27-16768376-8	UNCPBA
COLOMBO, SANDRA	27-18295041-1	UNCPBA
DE MARTINELLI, GUILLERMO	20-25476534-2	UNLP
ENTRAIGAS, ILDA	27-18065407-6	UNCPBA
GODOY, DANIELA	27-23468650-5	UNCPBA
GUERRERO, MARCELA	27-18065507-9	UNCPBA
JUAN, ALFREDO	20-16206564-6	UNS
LOTITO, PABLO	20-20923618-5	UNCPBA
MARTINEZ, GUSTAVO	20-17429360-1	UNCPBA
MIGUEZ, EDUARDO	20-08589793-5	UNCPBA
PADOLA, NORA LIA	27-16623543-5	UNCPBA
RÉBORI, ALFREDO	23-14416162-9	UNCPBA
SANTAGADA, MIGUEL	20-12601695-7	UNCPBA



SECAT

SECRETARÍA DE CIENCIA, ARTE Y TECNOLOGÍA - UNICEN

Evaluador

SPARO, MÓNICA

CUIT

27-10799791-7

Universidad

UNCPBA

VALDEZ, MARIA

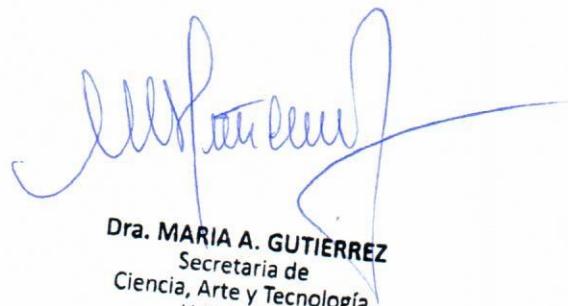
23-17198571-4

UNA

VILLAR, MARCELO

20-16388133-1

UNS



Dra. MARIA A. GUTIÉRREZ
Secretaria de
Ciencia, Arte y Tecnología
U.N.C.P.B.A.